

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1999, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

1. Redenominar la cifra del capital social de la Compañía en euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento CE número 2866/98 de 31 de diciembre del Consejo de la Unión Europea, a razón de 1 euro por 166,386 pesetas.

Siendo a esta fecha el capital social de la Compañía de 1.970.741.000 pesetas, dividido en 3.941.482 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, el capital expresado en euros, con el redondeo previsto en el artículo 11 de la citada Ley, queda fijado en 11.844.391, 96 euros.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la repetida Ley, el valor nominal de las acciones hallado mediante la multiplicación de la cifra de capital social resultante en euros, por el número que expresa la parte alícuota del capital social que el valor nominal en pesetas de cada acción representa respecto de la cifra del capital social expresada en pesetas, **queda fijado en 3,00506052292 euros por acción.**

2. Modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma:

“Artículo 5º : El capital social es de 11.844.391’96 euros, dividido en 3.941.482 acciones de valor nominal 3’00506052292 euros cada una, que por razones prácticas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sin redondeo, se reduce a cinco decimales, quedando fijado en 3’00506 euros.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, todas ellas desembolsadas en su totalidad y con los mismos derechos y obligaciones.”

3. Ratificar la designación como Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, a favor de la Compañía Mercantil de nacionalidad española "Joanfra, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle Nicaragua, 48, 3º 5ª, _____, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 6.517, folio 134, hoja B-48880, inscripción 8ª.

Dicha designación se produjo en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de octubre de 1.999, mediante la modalidad de cooptación, a la que se refiere el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, para cubrir la vacante que produjo el cese por renuncia que presentó el Vocal del Consejo D. José Miquel Jané en reunión del Órgano Administrador celebrada el propio día 25 de octubre de 1999.

4. De conformidad con lo dispuesto en el texto del artículo 204 apartado 1 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 2/1995 de 23 de marzo, al haber transcurrido el plazo para el que fue designado, reelegir, por el plazo de un año a contar desde el día 1 de enero de 1999, esto es, para auditar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1999, como auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado a KPMG Auditores, S.L. nueva denominación de la Firma KPMG Peat Marwick, S.A. y Cía (Auditores), SRC, adoptada mediante escritura formalizada el 17 de diciembre de 1998 ante el Notario de Madrid D. Juan Carlos Caballería Gómez, número 3684 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11961, Folio 90, Sección 8, Hoja número M-188.007, Inscripción 9ª, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, número 95, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el número S0702.
5. Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y en su nombre y representación, en su Presidente D. Jordi Mercader Miró y en su Secretario D. Carlos Jarabo Payá, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios para desarrollar, ejecutar e inscribir en los registros los acuerdos adoptados, así como para subsanar, aclarar e interpretar los mismos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

25 de noviembre de 1999
El Consejo de Administración